

<b>PROGRAMA</b>	
1. Nombre de la asignatura:	<b>Electivo de Especialización</b>
2. Nombre de la sección:	<b>Sección 1</b>
3. Profesores:	<b>Gabriela Pradenas Guentherodt</b>
4. Ayudante:	<b>(según confirmación de Escuela)</b>
5. Nombre de la actividad curricular en inglés:	<b>COLOR, SEMIOTIC AND LANGUAGE</b>
6. Unidad Académica:	Escuela de Pregrado / Carrera de Diseño
7. Horas de trabajo de estudiante:	9 horas
7.1 Horas directas (en aula):	6
7.2 Horas indirectas (autónomas):	5
8. Tipo de créditos:	Sistema de Créditos Transferibles
9. Número de créditos SCT – Chile:	6

10. Propósito general del curso
<p><b>Habilitar al estudiante para analizar y resolver problemas perceptivos y compositivos en donde el color juega un rol importante, configurándose como un lenguaje visual en sí mismo.</b></p> <p><b>Desarrollar la percepción visual y cromática en los alumnos, mediante ejercicios prácticos, para que logren comprender la teoría que la sustenta.</b></p> <p><b>Motivar la capacidad creativa de los alumnos al proponer estudios libres a partir del conocimiento y resolución de ejercicios concretos de Color en formatos bi y tridimensionales.</b></p> <p><b>Abordar la Semiótica del Color, desde su función icónica, simbólica y esquemática.</b></p>

11. Resultados de Aprendizaje:

- 1. Percepción adecuada de situaciones o problemas de Color para su posterior análisis y resolución.**
- 2. Comprensión y aplicación del lenguaje del Color para la resolución de ejercicios y estudios libres en formatos bi y tridimensionales.**
- 3. Comprensión de la estructura del Color y su uso pertinente como lenguaje propio en el diseño.**

#### 12. Saberes / contenidos:

- I. Teoría del Color :
  - I.1 Autores relevantes, su aporte y transferencia a las nuevas generaciones.
  - I.2 Relatividad del Color.
  - I.3 Fenómenos de percepción del Color (Efecto Bezold).
  - I.4 El Color como mensaje y significado.
  - I.5 El Color interpretando a los demás sentidos.
- II. Lenguaje y estructura del Color: tono, matiz, saturación.
- III. Semiótica del Color: función icónica, simbólica y esquemática.
- IV. El Color aplicado al plano bi y tridimensional:
  - III.1 Composición y jerarquización de los elementos visuales.
  - III.2 Uso eficiente del color.
  - III.3 Substracción y adición del color.
  - III.4 Mezclas intermedias y ópticas.
  - III.5 Transición de color, cantidad y recurrencia.
  - III.6 Color laminar y color en el volumen: lecturas, tiempos y recorridos.
- V. La materialidad diversa del Color (Estudios libres)
- VI. La emocionalidad y el Color: agentes de valor en una experiencia de diseño.

#### 13. Metodología:

1. Clases expositivas teórico - prácticas incentivando la participación e interacción profesor - alumno, despertando en el estudiante su espíritu de análisis y de crítica, fomentando el trabajo colaborativo.
2. Estudio de casos para comprender la teoría del Color.
3. Ejercicios prácticos de apoyo a la docencia.

4. Corrección con retroalimentación hacia los alumnos de cada ejercicio realizado y corrección de proceso creativo en clases.  
5. Utilización de la plataforma U-cursos para la administración del curso y comunicación con los alumnos.

14. Recursos:

debido a la contingencia sanitaria se han adecuado los recursos a materiales más comunes de que dispone el alumno en su entorno más cercano.

15. Gestión de materiales:

debido a la contingencia sanitaria se han adecuado los recursos a materiales más comunes de que dispone el alumno en su entorno más cercano.

16. Evaluación:

La asignatura será evaluada por medio de ejercicios prácticos (8 aprox.) con una ponderación del 80% en su totalidad + un ejercicio final que integre toda la materia del semestre, que tendrá una ponderación de 20%.

La asistencia a las Pruebas es obligatoria.

La aceptación de certificados médicos (los cuales deben estar visados por el SEMDA) es discrecional del profesor.

La asignatura se aprueba automáticamente una vez aprobadas la sección teórica y práctica. De lo contrario se debe rendir examen.

17. Requisitos de aprobación:

La asignatura será aprobada con nota superior o igual a 4.0 (cuatro).  
Se contemplará una asistencia mínima del 75% (de acuerdo a reglamento).

18. Palabras Clave: **Teoría del Color • Semiótica • Percepción • Composición • Análisis • Re significación cromática • Interacción cromática.**

19. Bibliografía Obligatoria

- Albers, J. (1992) La interacción del color Madrid: Alianza
- Dondis, D. (2002) La sintaxis de la imagen Barcelona: Gustavo Gili

- Wong, Wucius (2008). Principios del diseño en color.
- Martí, N. (2008) Color y Percepción: del blanco espárrago al negro aceituna. Index Book.
- Ferrer, E. (2007) Los lenguajes del color México: Fondo de cultura económica
- Acaso, M. (2011) El lenguaje Visual: Barcelona (Paidós)
- Costa, J. (2003) Diseñar para los Ojos: La Paz (Grupo Editorial Design)

#### 20. Bibliografía Complementaria:

- Heller, Eva (2004). Psicología del color: cómo actúan los colores sobre los sentimientos y la razón.
- Kandinsky, W. (1996) De lo espiritual en el arte Barcelona: Paidós

**IMPORTANTE**

- Sobre la asistencia a clases:

La asistencia mínima a las actividades curriculares queda definida en el Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), Artículo 21:

*“Los requisitos de asistencia a las actividades curriculares serán establecidos por cada profesor, incluidos en el programa del curso e informados a los estudiantes al inicio de cada curso, pero no podrá ser menor al 75% (...) El no cumplimiento de la asistencia mínima en los términos señalados en este artículo constituirá una causal de reprobación de la asignatura.*

*Si el estudiante presenta inasistencias reiteradas, deberá justificarlas con el/la Jefe/a de Carrera respectivo, quien decidirá en función de los antecedentes presentados, si corresponde acogerlas”.*

- Sobre evaluaciones:

Artículo N° 22 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), se establece:

*“El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas 1,0 a 7,0 expresado hasta con un decimal. La nota mínima de aprobación de cada asignatura o actividad curricular será cuatro (4,0)”.*

- Sobre inasistencia a evaluaciones:

Artículo N° 23 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo:

*“El estudiante que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con nota 1,0. Si tiene justificación para su inasistencia, deberá presentar los antecedentes ante el/la Jefe/a de Carrera para ser evaluados. Si resuelve que la justificación es suficiente, el estudiante tendrá derecho a una evaluación recuperativa cuya fecha determinará el/la Profesor/a.*

*Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la evaluación para presentar su justificación, la que podrá ser presentada por otra persona distinta al estudiante y en su nombre, si es que éste no está en condiciones de hacerlo”.*